

Oficio N° 18-2012

Mat.: Cuenta actividades de Comisión Bicentenario año 2011.

Santiago, 27 de Febrero de 2012

Cabe recordar que por acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2009, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, a instancias de su Presidente, creó la Comisión para los efectos de programar y coordinar las actividades de celebración del Bicentenario de la República, en lo que respecta al Poder Judicial y su vinculación con otras instituciones públicas o privadas.

De las actividades organizadas por la Comisión Bicentenario durante el año 2010, se rindió cuenta mediante informe de fecha 20 de enero de 2011.

La Comisión quedó integrada por los Ministros señores Rubén Ballesteros Cárcamo en calidad de Presidente, Sergio Muñoz Gajardo, Héctor Carreño Seaman, Guillermo Silva Gundelach, el Director subrogante de la Corporación Administrativa del Poder Judicial señor León Paul y el Director de estudio de la Corte Suprema señor José Ignacio Vásquez Márquez, en calidad de Secretario de la Comisión. El Ministro señor Muñoz fue subrogado en el transcurso del año 2010 en su calidad de miembro de la Comisión por la Ministra señora Gabriela Pérez. Sin embargo, ella renunció durante el mes de mayo de 2011.

A las sesiones que se realizaron, fueron invitadas también la Directora de Comunicaciones señora Lucy Dávila, la Jefa del

Departamento Jurídico de la Corporación Administrativa señora Solange Borgeaux y el periodista de la CAPJ señor Oscar Pinto.

La Comisión sesionó en seis ocasiones en el año 2011 y en ellas se resolvió principalmente lo siguiente:

1. Durante el mes de enero de 2011 se premió a los ganadores del concurso de pintura realizado durante el 2010, en el que participaron funcionarios del Poder Judicial de todo el país, entregándoseles diplomas a los tres primeros lugares y una medalla conmemorativa del Bicentenario al primer lugar.

2. En el marco de la celebración del Bicentenario la Comisión acordó la necesidad de elaborar una historia del Poder Judicial, para cuyo efecto se procedería a convocar a un concurso público. Como consecuencia del terremoto de 27 de febrero de 2010 y la naturaleza del trabajo encomendado, se encargó directamente al abogado, historiador don Bernardino Bravo Lira, académico de Historia del Derecho de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Historial 2010, el libro *“Anales de la Judicatura en Chile 1609-2010”*.

Durante el mes de enero de 2011 se recibieron las fichas prosopográficas de los Ministros de las Cortes de Apelaciones, las que fueron revisadas por el periodista Óscar Pinto, quien detectó diversas observaciones, motivo por el cual no pudo enviarse la obra a imprenta y se le encargó al autor que la corrigiera.

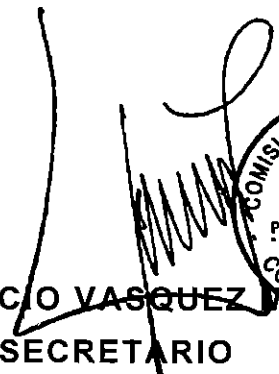

En el mes de mayo se solicitó a los Ministros de la Corte Suprema que revisaran sus respectivas fichas prosopográficas.

Recibida la obra con las correcciones efectuadas por el autor señor Bernardino Bravo, durante el mes de agosto se decidió la forma y diagramación del texto.

Se llamó a licitación para la edición de la obra y se procedió a adjudicar y contratar en el mes de septiembre a la empresa Productora Gráfica Andros Limitada, quien demostró suficiente experiencia en la actividad editorial. Cabe hacer presente, que esta adjudicación, originalmente por un monto aproximada a los diecisiete millones de pesos por una edición de mil ejemplares, debió modificarse con posterioridad en consideración a que se había considerado sólo la mitad de las páginas, que ascendían a alrededor de mil seiscientas. Por lo anterior, el monto del contrato ascendió a veinte millones de pesos.

Desde el mes de septiembre la empresa adjudicataria de la edición de la obra comenzó su trabajo. Durante enero y febrero de 2012 se realizaron los trámites en el Registro de Propiedad Intelectual para obtener el correspondiente ISBN. La obra debe ser entregada por la editorial el 29 de febrero de 2012. Corresponde en consecuencia decidir la ocasión en que se hará entrega de la obra editada a las autoridades que corresponda.

Es cuanto puedo informar a V.S.



JOSE IGNACIO VASQUEZ MARROÑEZ
SECRETARIO
COMISIÓN BICENTENARIO

AL SEÑOR PRESIDENTE
CORTE SUPREMA
DON RUBÉN BALLESTEROS CÁRCAMO
PRESENTE